

Guía Docente

Modalidad A Distancia

Fundamentos de Antropología

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	FUNDAMENTOS D.ANTROPOLOGÍA
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10201GD
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	SARA GALLARDO GONZÁLEZ Dra. en Filosofía, lic. en Filosofía y CC. de la Educación. Líneas investigación: Antropología filosófica, Ética general, Bioética, Teodicea
Email:	sara.gallardo@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	FILOSOFÍA

2



Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG3 Tener capacidad para reflexionar sobre los efectos que la práctica profesional tiene sobre el desarrollo sostenible.
- CG4 La capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG7 Poseer conocimientos para resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE.1. Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE.3. Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- CE.9. Tener capacidad de negociación y conciliación en el entorno profesional.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Ser capaz de consultar información de las fuentes virtuales y asimilarlas correctamente tras su consulta.
- R2. Comprender la importancia de la Carta Magna como punto de encuentro de los valores y principios humanos en el reconocimiento de derechos y libertades individuales.
- R3. Entender la realidad del hombre como ente social y fomentar relaciones pacíficas e interpersonales desde el ejercicio de la propia profesión.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. LA ANTROPOLOGÍA Y SU OBJETO

UNIDAD 2. INTERPRETACIONES ACTUALES DE LA PERSONA

UNIDAD 3. LOS ORÍGENES DEL HOMBRE

UNIDAD 4. EL HOMBRE: SER CUALITATIVAMENTE DISTINTO

UNIDAD 5. EL CONOCIMIENTO HUMANO (I)

UNIDAD 6. EL CONOCIMIENTO HUMANO (II)

UNIDAD 7. LA VOLUNTAD Y LA LIBERTAD HUMANAS

UNIDAD 8. CUESTIONES SOBRE EL ALMA (I)

UNIDAD 9. CUESTIONES SOBRE EL ALMA (II)

UNIDAD 10. LAS PASIVIDADES HUMANAS: EL DOLOR Y LA MUERTE

UNIDAD 11. LA PERSONA EN RELACIÓN: FUNDAMENTOS

UNIDAD 12. LA PERSONA EN RELACIÓN: ÁMBITOS

ANEXO. Persona y familia

(los temas 1, 2, 8 y 11 son sólo de lectura, se sustituyen por este anexo que es evaluable)

Tema 1. Qué significa ser persona humana

Tema 2. La verdad de la sexualidad humana

Tema 3. La persona humana como un don

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a. Manuales

Carravilla Parra, M.J., *Manual de Antropología*. Ávila, UCAV 2009
Gallardo González, S., *Persona, familia y cultura*. Ávila, UCAV 2016
Choza, J., *Manual de antropología filosófica*, Madrid, Rialp, 1988
Ayllón, J. R., *Antropología filosófica*. Madrid, Ariel 2011
Valverde, C., *Antropología Filosófica*, Valencia, Edicep, 1994

b. Bibliografía de consulta y literatura

Artigas, M., *El origen del hombre. Ciencia, filosofía y religión*. Eunsa 2007
Caffarra, C., *Ética general de la sexualidad*. Ed. Internacionales Universitarias 20064
Di Pietro, M. L., *Sexualidad y procreación humana*. Ed. Universidad Católica Argentina 2005
Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*. Herder 1998
Gilson, E., "El hombre" en *Elementos de filosofía cristiana*, Rialp, Madrid, 1970, 261-359.
Spaemann, R., *Personas. Sobre la distinción entre algo y alguien*. Eunsa

c. Audiovisuales

Gátaca (origen del hombre)
Despertares (Cuerpo y alma, experimentación, dignidad humana)
El circo de las mariposas (dignidad de la persona, facultades)
La habitación de Marvin (La familia)
¡Qué bello es vivir! (libertad y sentido de la vida)
Ser persona-testimonio de Mario Melazzinni
(<http://www.youtube.com/watch?v=SzhT2cgcl30&feature=relmfu>)



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio y evaluación continua (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Los trabajos presentados fuera de la fecha límite de entrega, que se comunicará con suficiente antelación, serán penalizados proporcionalmente al retraso, que en caso de superar las 4 semanas serán calificados con un 0. Del mismo modo sucederá por la no presentación del trabajo obligatorio, que hará media con la nota del examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	20%
Temas de especialidad	30%
Aportaciones personales	50%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis e interpretación	Corrección y coherencia						Incorrección e incoherencia
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con ellos durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

Primer cuatrimestre: **lunes de 16 a 18 h.; jueves de 18 a 19 h.**

Segundo cuatrimestre: **lunes de 17 a 19 h.; jueves de 19 a 20 h.**

(En caso de modificación prevalecen los horarios publicados en la plataforma virtual)

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades

didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	1	1 HORA
Unidad 2	1	1 HORA
Unidad 3	10	10 HORAS
Unidad 4	11	11 HORAS
Unidad 5	1	1 HORA
Unidad 6	9	9 HORAS
Unidad 7	13	13 HORAS
Unidad 8	1	1 HORA
Unidad 9	10	10 HORAS
Unidad 10	12	12 HORAS
Unidad 11	12	1 HORAS
Unidad 12	1	9 HORA
Unidad 1 – Anexo	8	8 Horas
Unidad 2 – Anexo	7	9 Horas
Unidad 3 – Anexo	3	4 Horas
TOTAL	100	100